

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.566.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Para la capital, este anticipo, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles 29 de Marzo de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANONCIOS (Cuarta plana. pta. 0,08
Primera id. 0,15
Segunda id. 0,10
Tercera id. 0,05
Resúmenes y gacetas. 0,25
Resúmenes, terminados, y seales a precios convencionales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRERÍA Y CARBONES

DE
SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS

DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS
sigue siendo este artículo la especialidad de la casa.
Para la feria próxima ya se ha recibido un gran surtido de modelos nuevos. Los precios son muy económicos.

VISITAD EL
CANDADO
en la confianza de hallar ventajas.

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, carteras, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

GRAN BAZAR
VDA. DE J. PARDO MAÑANÓS
RUA, 13, ZAMORA

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid.
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad,
Hornos, Riegos y otras industrias.

LA PERLA

Confitería y Pastelería
de
FRANCISCO MONRABAL
Rua, 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y liciores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastelería variada, a diez céntimos uno.
No confundirse: Rua, 7.—Esterería.

EL DEBATE DE FERRER

Signe la interpelación.—Recusación de testigos.—Prueba documental.—La intervención de Ugarte.—Los Santos Padres.

La sesión.

Como ayer, desde muy temprano los tribunales se hallaban repletos de público. No obstante la falta de incidentes y emociones en la sesión anterior, el interés no ha decaído, y la expectación sigue siendo grande.

En los pasillos de la Cámara mucha animación, prometiendo gran concurrencia en los escuños.

A las tres cuarenta suenan los timbres, y el conde de Romanones ocupa la presidencia.

En pocos minutos, los escuños se ven ocupados por senadores y diputados.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia ocupan el banco azul.

El señor Soriano reanuda su discurso pidiendo benevolencia a la Cámara y agradeciendo la atención que ayer le prestó.

Oree que la Cámara le escuchará sin fatiga, pero si así no fuera, a él le basta con que así conste, y dice esto por la campaña que se sigue contra el debate, especialmente contra él, por su iniciativa.

Preganta si es que con esa campaña se proponen los conservadores llevar a una actitud de violencia que ahogue el verdadero debate.

Recuerda que el señor Canalejas antes de la caída de los conservadores les combatía airadamente, y ahora esa actitud ha cambiado bastante, recogiendo los útiles de la censura que sus predecesores usaron.

Acuaba el señor Canalejas a los señores Maura y La Cierva del desqui-

Preganta al señor Ossorio si se vigilaba a Ferrer.
El señor Ossorio ofrece contestar.
El señor Soriano insiste, sin lograr contestación.
Este, que era un indicio importante, no es apreciado por el juez instructor, y sólo después de un mes aparece ese policía en el proceso, en un momento en que también aparece el corresponsal de *El Siglo Futuro*, que tampoco dice más que que vio a Ferrer mezolarse con unos grupos sediciosos el día 26.

La otra declaración es la de dos soldados de Caballería, que al mes de los sucesos en la plaza de Antonio López declararon sobre este hecho con unas palabras que parecían caídas de las unas de las otras, y éstos reconocen en Ferrer al hombre de traje azul y sombrero de jipi que vieron en aquellos sucesos.

Pues lo mejor de este caso es que ni el juez ni el fiscal se preocupan de averiguar si era verdad que ese día llevaba Ferrer ese traje.

También se dijo que el hombre del traje azul había repartido revólveres entre los revoltosos, y ante estas manifestaciones folletinescas nadie ocupa de la comprobación y ver si estas declaraciones fueron amañadas o ciertas.

Insiste en la observación de que el jefe del movimiento no estuviera en la capital y se fuera a un pueblo inmediato, dejando el punto principal para sublevar un pueblo insignificante como Premía.

Tampoco se ha tenido en cuenta que para esos fines revolucionarios no iba a acudir a dos personas como el alcalde de Premía y el barbero, uno a quien no había visto hace años y el otro desconocido.

Además, estos casos, de ser verdad, fueron cómplices de Ferrer, y si bien se les encarceló al principio, pronto fueron puestos en libertad y quedaron como dos hombres inocentes.

Esta es la prueba testifical; vamos a la documental.

De ésta dice el fiscal que a Ferrer se le puede considerar como jefe de una revolución casi universal.

La proclama que da lugar a estos juicios todo lo que dice es que hay que acabar con el general Poincaré. Para eso está ó sea con la Unión Nacional, lo que demuestra que el documento es de aquella época.

Todo lo que hizo Ferrer fue preguntar por el movimiento y por los propositos de los revoltosos, pues el único testigo que dijo más fue el señor Coll, corresponsal de *El Siglo Futuro*, que sólo conoció a Ferrer por fotografías, y añadió que le había visto capitanear grupos que no existieron en el día a que aludió este testigo.

Pasa a compare de la parte política de la interpelación y de la responsabilidad que desea sea efectiva para la persona que desempeñaba el ministerio de la Gobernación.

En el proceso aparecen las siguientes declaraciones:

La Junta de autoridades de Barcelona no se ocupa de Ferrer, y el gobernador dijo que los revoltosos no tuvieron jefe. Igual hacen el jefe de Policía y el gobernador interino.

Tampoco el señor Sol dice nada de la existencia de Ferrer, é igual hace el conde de Pomés, que pedía la extinción de la herejía.

Los jefes de las fuerzas tampoco, ni ninguno de cuantos en esto tomaron parte, y cuando para todos esta es cuestión tan importante, nadie vio ni conoció a Ferrer.

Si en Madrid hubiera un movimiento revolucionario, el jefe sería conocido de todo el mundo, y se diría el jefe es don Melquiades Álvarez, Llerroux, Azórate, yo, el que fuera, pero no se desconocería quién capitaneaba el movimiento.

A ruego del orador, se suspende la sesión por unos minutos, a las cinco menos cuarto.

A la media hora se reanuda la sesión.

Sigue el señor Soriano su discurso. Dice que la única responsabilidad de Ferrer, aceptando todas las acusaciones por absurdas que éstas sean, es la de haber aconsejado al alcalde Premía la proclamación de la República y haber dicho en la Casa del Pueblo que aquello no debía quedar así.

Hace constar que el secretario de Premía, terminado el proceso, escribió una carta, en la que decía que declaró obligado. Esta carta la leerá el señor Nougués.

Preguntará qué pasó para que la figura desconocida de Ferrer apareciera de pronto como jefe del movimiento. Hasta entonces, todas fueron vagas acusaciones.

La suposición apoyada por lo dicho por Coll fue lo que determinó el que la acusación se condensara.

Hasta entonces todos estuvieron conformes en atribuir el movimiento a los elementos que siguen a Llerroux, si bien no faltó quien hablara de la izquierda de la Solidaridad.

El oro de la reacción, que hasta entonces fue famoso tópico en estas cuestiones, se transforma en el oro de Ferrer.

En algunas declaraciones, sin embargo, se atribuye lo sucedido a la influencia clerical, y se dijo que algunos religiosos dispararon contra la tropa desde los tejados.

Lo que no pudo realizarse con motivo del proceso Morral, se decidió realizarlo en esta ocasión, y aparece con verdadero interés el Gobierno de entonces.

Añade a la Junta de la Defensa Social y habla del viaje a Madrid del conde de Pomés, que visitó a Maura y Cierva, acordando con ellos lo que el Gobierno debía realizar, y desde aquel momento desapareció el carácter de aquella revolución, que desde entonces se calificó de antirreligiosa.

Se ocupa de la persecución del señor Sol, hombre pacífico que estuvo a punto de ser víctima de un Gobierno sanguinario si no huye a tiempo.

Se dirige al señor Maura, del que

dice que ahora le encuentra apagado después de aquellos bravos arranques que tuvo en el banco azul, y dice que quizá esté pensando en desprenderse del señor Cierva.

Añade después al señor Bsaada, y dice que tampoco éste debe estar conforme con su compañero el señor Cierva, que en pleno verano y con un calor tropical dijo que se iba a liar la manta a la cabeza.

Y el señor La Cierva, que parece el Luis XIV del Ministerio, se lió; efectivamente, la manta a la cabeza, y nuevo Nerón, nuevo Calígula, dijo que la revolución había sido silbada antes que por el pueblo por las balas.

Censura al señor Ugarte, fiscal del Supremo, garantía del derecho, que es el encargado de ir a Barcelona con una misión política, y él es el que aconseja que aquella rebelión se considere como militar.

Fue el señor Ugarte a Palacio a dar cuenta de su misión, y al salir dijo que el instigador de los sucesos fue Ferrer, y estimó que el pueblo de Montargat tuvo tanta parte en los sucesos como Barcelona.

Dirigiéndose a los conservadores, dice que no sólo sacrificaron a Ferrer, sino también el decoro del fiscal del Tribunal Supremo.

No se paragrafa a Ferrer por las ideas que profesaba, pues Padres de la Iglesia han dicho que la propiedad es un robo, y lee una cita de San Basilio.

El señor Salaberry niega que San Basilio dijera eso.

El señor Soriano: ¿Es su señoría secretario de San Basilio?

Opiniones de San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Antonio y San Clemente en igual sentido, dan lugar a protestas del señor Salaberry.

Pues si estos Santos llegan a vivir en estos tiempos, hubieran sido fusilados igual que Ferrer.

Otra acusación, la de que predicaba el atentado personal, y lee una cita del padre Palma, que decía debía concederse premio a los asesinos del tirano.

Se conceden al señor Soriano diez minutos de descanso a las seis y media después de prorrogar las horas de sesión conagradas a este debate.

VIDA POLITICA

El proyecto de exacciones.

Se ha acordado ampliar en dos turnos más para la impagación del debate sobre el proyecto de exacciones locales, al que concurrirán los señores Redonet y Gómez Acebo.

El servicio obligatorio.

Hoy se verificará en la alta Cámara la votación definitiva de la ley del servicio militar obligatorio, creyéndose que no habrá ningún senador que pida votación nominal, pues aunque pensaba hacerlo el señor Carranza, ha desistido de ello porque no se orea que la minoría conservadora es contraria a dicha ley.

Elección parcial.

En breve se firmará el decreto convocando para el día 23 de Abril la elección parcial de un diputado por el distrito de Yecla.

Ministro satisfecho.

El de Fomento, que se encuentra en Sevilla, telegráficamente dice que se halla muy satisfecho del viaje y que mañana se propone regresar a esta corte.

El Corresponsal.
Madrid 28 de Marzo de 1911.

LA "GACETA."

En la de hoy se dispone que los exámenes de ingreso en las Academias militares den principio el 15 de Julio próximo.

Publica una disposición determinando la obligación que tienen todas las Sociedades sometidas a la ley de 14 de Mayo de 1908 de reintegrar con el oportuno timbre las comunicaciones oficiales que dirijan a la Comisaría de Seguros.

SALMANTINAS

La explotadora de la Plaza de Toros tiene casi ultimado el cartel de las corridas de ferias, y según noticias, están firmados los contratos con *Bomba y Cocheo*, faltando únicamente ultimar el del tercer espada. Este parece que será *Bienvenida*, si amaina un tanto en sus pretensiones exageradas.

De ganaderías parece que está dicha la última palabra, y que veremos toros del marqués del Sástillo, Pablo Romero y Parladé.

Además habrá la obligada novillada de San Mateo, respecto a la cual nada hay aún.

Hoy, después de haber tomado posesión, ha salido a las tres para Madrid, con objeto de ultimar algunos asuntos para fijar su residencia en esta, el gobernador civil, señor García Alonso.

Por dos vigilantes ha sido detenida una mujer llamada Ramona Prieto (a) *la Confito*, la cual ha sido puesta a disposición del Juzgado de instrucción de este capital, el cual la pondrá a su vez a la del de Valladolid, que la ha reclamado por ser autora del robo de unos pendientes de un sujeto de aquella población.

EL "DIARIO OFICIAL,"

En el del ministerio de la Guerra aparece una extensa relación de destinos de jefes y oficiales en el Arma de Infantería, otra de profesores veterinarios y otra de médicos de Sanidad militar.

En dicho periódico oficial aparece un decreto disponiendo que los médicos militares que sean destinados en guarnición a los hospitales de Coruña y Valencia, los sirva todo el tiempo que duren las operaciones de reclutamiento, cobrando la diferencia de sueldo correspondientes a retirados.

980 OBRAS COMPLETAS DE QUINCEAÑOS

no sin cierta hermosura mostraba en su apostura la gracia natural de una tigresa. Aunque sufre, es lo cierto que, al morir por el que ama, está sobre la llama más tranquila que un ave en el desierto. Teniendo de la bestia lo inocente, aunque ya la devora de la hoguera la llama intermitente, muriendo por el hombre a quien adora la estúpida es feliz inmensamente; pues por su instinto natural guiada, buscando en lo futuro la paz de la gran Nada, por ser su fin mejor y más seguro, con el ánimo entero murió en el quemadero como en lecho de rosas, aquel cuerpo sin alma que imitó con su calma la majestad augusta de las cosas!

IX

La ceniza esparcida como un velo la atmósfera empañaba, y hasta el sol parecía que empleaba la luz del postrer día de su vida.

Folleto del "HERALDO DE ZAMORA." 987

¡La tumba es un crisol que purifica nuestros errores!—

VI

Mientras sufre Torralba la tortura, ve una cosa muy blanca en la blancura, y es Zaquiél, que de un vuelo se acercaba al umbral de la otra vida; y al llegar, con la amante redimida, la gloria del Señor cantaba el cielo; y al tiempo en que del mundo se alejaron las almas de Zaquiél y Catalina, con una luz divina las puertas del Edén se iluminaron.

VII

Levantado del lecho y arrastrado Torralba largo trecho por la turba inhumana, a la reja le ató de la ventana, mientras él, de los reos en acecho, mordiéndose los labios con despaño, parece un bebedor de sangre humana. Febril por los horrores del tormento, en tan grave momento mezcla Torralba, con ardor fecundo, las nieblas de las dudas de las cosas, soñando Apocalipsis religiosos

